

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33947** *LESERMIN, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 113/2011 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Casas Azor, Ángel Casas Azor, Manuel Tobias Zuñiga Piña y Manuel Rafael López Martínez contra Lesermin, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 17/10/2011 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.260,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 17 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110076301-1**